

Con respecto a los rumores que circulan en las redes sociales sobre el supuesto comienzo de la unificación monetaria a partir del primero de octubre de 2020, el Banco Central de Cuba aclara que esta información no es verídica y ratifica que en el momento que se adopte esa decisión se comunicará oportunamente a nuestro pueblo por los canales oficiales.

Igualmente reitera que con la aplicación de la unificación monetaria no se afectarán el efectivo en poder de la población, ni los saldos de sus cuentas en los bancos.

Banco Central de Cuba

(Tomado de <http://www.bc.gob.cu/>)